

	Cobertura	Capital USP	Condiciones / Observaciones	Vigencia	Plazos Denuncio	Antecedentes
1	Muerte Natural	6 m – 64a 1500 – 50000 65 – 70 1500 65 o más: DPS especial.	Tradicional: todos igual capital (permite familia nuclear y extensa, incluso empleados) Especial: Titular (100%) Cónyuge e hijos (50%)	Vitalicio	4 años	- Certificado defunción original
2	Servicios Funerarios	1240 USP	Si no utiliza convenio, se entrega el capital.	Vitalicio	4 años	- Convenio: póliza y comprobante de primas al día. - Particular: fotocopia de factura
3	Cobertura Sepultación	703 USP	Se entrega sumado al Capital de Fallecimiento.	Vitalicio	4 años	- Certificado defunción original
4	Beneficio por Cesantía	6 meses de extensión de cobertura por cesantía contratante titular.	Presentar finiquito y certificado de cesantía de la Municipalidad Tiene que ponerse al día 9 meses de carencia		60 días	- Finiquito - Certificado de cesantía otorgado por Municipalidad.
5	Muerte Accidental	Doble indemnización por Muerte Accidental (un Capital adicional).	Deceso dentro de los 90 días de producido el accidente.	Hasta los 65	4 años	- Fotocopia parte policial legalizado ante notario.
6	Invalidez 2/3	Anticipo de Capital Muerte Natural + Servicios funerarios.	Termina el seguro para el inválido Por accidente o enfermedad	Hasta los 65	90 días	- Original o fotocopia legalizado de dictamen invalidez - Certificado nacimiento o fotocopia carnet.
7	Enfermedades Catastróficas	Anticipo 30% del capital asegurado.	5 enfermedades: Cáncer; by pass; hemorragia cerebral; infarto al miocardio, SIDA. Carencia de 3 meses	Hasta los 65	3 meses (12 meses para presentar antecedentes).	- Cáncer: original biopsia - Infarto cerebral: informe neurológico y/o TAC cerebral - Infarto miocardio: electroencefalogramas y Enzimas. - Cirugía coronaria: protocolo operatorio y/o carné de alta. - Sida: Confirmación Instituto de Salud Pública
8	Intervenciones quirúrgicas	50% de los gastos incurridos, con tope 500 USP por evento	Carencia de 3 meses 9 meses de Carencia para cesárea	Hasta los 65	60 días (180 días para presentar antecedentes)	- Programa médico - Originales bonos o reembolso de prestaciones equipo médico. - Original comprobante de pago derecho a pabellón e insumos. - Original reembolso bienestar u otros. - Fotocopia carnet de identidad.
9	Premio Natalidad	150 USP	Carencia 9 meses Ambos padres asegurados, uno titular o madre titular	Hasta los 65	4 años	- Certificado de nacimiento

			contratante			
10	Cobertura Recién Nacido	825 USP + servicios funerarios.	Desde los 14 días a los seis meses se asegura gratuitamente al bebé. Carencia 9 meses Ambos padres asegurados, uno titular o madre contratante titular	Hasta los 65	4 años	- Certificado de nacimiento
11	Extensión de cobertura por fallecimiento del titular contratante	6 meses para todos los asegurados	Sin pago de prima Carencia 9 meses Titular debe ser contratante Excluyente cuando otro asegurado retoma el pago de la prima.	Vitalicio	Al denunciar	- Certificado defunción original
12	Exoneración pago de primas pre y post natal	Durante 5 meses (pre y post natal) la póliza sigue vigente	Madre titular contratante Carencia 9 meses No hay que ponerse al día en las primas. Presentar licencia prenatal a más tardar con 30 días de inicio del prenatal.	65 años de la madre		- La licencia maternal a servicio el cliente
13	Renta Anual Escolaridad	360 USP anuales, por cada hijo	Hasta 4° medio o 21 años. Póliza mínimo 9 meses de vigencia Muerte de un padre titular. Los hijos tienen que estar asegurados	Hasta 65 años	4 años	- Certificado estudios de establecimiento reconocido por el Ministerio educación - Certificado de nacimiento

Cuadro superior protección familiar

Cuadro inferior prevision familiar

PREVISIÓN FAMILIAR				Plazo			
Protección y Ahorro para titular, cónyuge e hijos				10 15 20 años			
				Alt 1	Alt 2	Alt 3	Alt 4
				UF 50	UF 100	UF 150	UF 200
				UF 25	UF 50	UF 75	UF 100
				UF 10	UF 20	UF 30	UF 40
	Cobertura	Capital UF	Condiciones	Para:	Vigencia	Plazos Denuncio	Antecedentes
1		Titular 100%	Para cónyuge e hijos hasta el plazo convenido				- Certificado defunción original

	Muerte	Cónyuge 50% Hijo: 20%	Para el titular Vitalicio, sin pago posterior de primas.	Todos los Asegurados	Vitalicio para el titular	4 años	
2	Muerte Accidental	Doble indemnización por Muerte Accidental (un Capital adicional).	Sólo durante el plazo convenido	Sólo Titular	Hasta los 65 o término del plazo	4 años	- Fotocopia parte policial legalizado ante notario.
3	Invalidez 2/3	Anticipo de Capital de Muerte	Cobertura sólo para el titular Termina el seguro para el inválido	Sólo Titular	Hasta los 60 o término del plazo	90 días	- Original o fotocopia legalizado de dictamen invalidez - Certificado nacimiento o fotocopia carnet.
4	Enfermedades Catastróficas	Anticipo 30% del capital asegurado.	4 enfermedades: Cáncer; by pass; hemorragia cerebral; infarto al miocardio. Solo durante el plazo convenido. Carencia de 3 meses	Todos los Asegurados	Hasta los 65 o término del plazo	3 meses (12 meses para presentar antecedentes).	- Cáncer: original biopsia - Infarto cerebral: informe neuroológico y/o TAC cerebral - Infarto miocardio: electroencefalogramas y Enzimas. - Cirugía coronaria: protocolo operatorio y/o carné de alta.
5	Intervenciones quirúrgicas	50% de los gastos incurridos, con tope 10 UF por evento	Carencia de tres meses 9 meses para cesárea	Todos los Asegurados	Hasta los 65 o término del plazo	60 días (180 días para presentar antecedentes)	- Programa médico - Originales bonos o reembolso de prestaciones equipo médico, derecho pabellón, insumos. - Original reembolso bienestar u otros. - Fotocopia carnet de identidad.
6	Ahorro	Al final del período se recupera el mismo capital contratado para cada asegurado.	Valores Garantizados a partir del mes 37 de vigencia.	Todos los Asegurados			- Denuncio de siniestro.
7	Cobertura Vitalicia sin pago de primas	Protección Vitalicia para el Titular.	Sin pago de primas Por el mismo capital contratado.	Sólo Titular		4 años	